

Los significados de la docencia en tiempos de pandemia

The meanings of teaching in times of pandemic

Adrián Hernández Vélez

RESUMEN

El propósito de esta investigación consistió en conocer los significados que los profesores de escuelas primarias atribuyeron a la docencia ejercida en tiempos de pandemia, en Puebla (México). El estudio tuvo un posicionamiento epistémico de corte fenomenológico-hermenéutico, metodología cualitativa y diseño centrado en el interaccionismo simbólico. La técnica de asociación libre fue utilizada para la recolección de la información. En los resultados los profesores relacionaron a la pandemia con las categorías: problema de salud pública, finitud humana y confinamiento como forma de vida. La docencia fue definida con las categorías: impacto laboral y personal, perfil laboral, formas de praxis docente y formas de educación a distancia. Se concluye que los profesores construyeron significados a su función con base en la definición de nuevas rutinas docentes derivadas de la diversificación de sus roles y de su adaptación a las demandas tecnológicas y pedagógicas, lo que hicieron estando inmersos en un marco de tensión, priorizando el valor de la vida, la salud, el compromiso ético-profesional con sus estudiantes y la trascendencia de la dimensión ontológica como el mayor baluarte social.

Palabras clave: Educación primaria, confinamiento, docencia.

ABSTRACT

The purpose of this research was to know the meanings that elementary school teachers attributed to the teaching exercised in times of pandemic in Puebla (Mexico). The study had an epistemic position of phenomenological-hermeneutical method, qualitative methodology and design focused on symbolic interactionism. The free association technique was used for data collection. In the results, the teachers related the pandemic to the categories: public health problem, human finitude, and confinement as a way of life. Teaching was defined with the categories: work and personal impact, work profile, forms of teaching praxis, and forms of distance education. It is concluded that the teachers constructed meanings to their function based on the definition of new teaching routines derived from the diversification of their roles and their adaptation to the technological and pedagogical demands, which they did while immersed in a framework of tension, prioritizing the value of life, health, the ethical-professional commitment with its students, and the transcendence of the ontological dimension as the greatest social bastion.

Keywords: Primary education, confinement, teaching.

INTRODUCCIÓN

En enero del año 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la epidemia de COVID-19 como emergencia de salud pública de preocupación internacional, y para el 11 de marzo del mismo año fue declarada pandemia (OPS, 2020), generando una realidad convulsa, sumergida en cambios que impactaron en los ámbitos de la salud, la economía y la educación, y en general sobre el desarrollo de las actividades de la población mundial. El 27 de febrero fue reportado el primer caso en México (SESA, 2020) y el 23 de marzo cerraron las escuelas primarias debido al aumento en el número de contagios (DOF, 2020). Así, fueron anunciados periodos de confinamiento que se mantuvieron hasta el cierre del ciclo escolar, por lo que aceleraron la transición de la docencia presencial hacia modalidades a distancia —en correspondencia con las acciones promovidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)—; estas consistieron en la implementación de educación a distancia en diferentes modalidades, con o sin uso de tecnología, el apoyo y movilización del personal y comunidades educativas, así como la atención a la salud y bienestar de los estudiantes (CEPAL-UNESCO, 2020).

Las acciones implementadas tuvieron la intención de mantener la continuidad de los aprendizajes de las niñas, niños y adolescentes, por eso, el 20 de abril la Secretaría de Educación Pública (SEP) implementó el programa Aprende en Casa, que abarcó la grabación de contenidos de los planes y programas de estudio bajo el argumento de que el 100% de la población escolar contaba con libros de texto gratuitos (SEP, 2020). Fueron transmitidos a través del canal 11.2 de la televisión pública y en televisoras estatales, universitarias y privadas (SEP, 2020a). Además, asumiendo lo establecido por la CEPAL y la UNESCO (2020), se promovió el desarrollo de clases a través de otros tipos de recursos agrupados bajo la noción de *educación a distancia*, misma que consistió en todo proceso de docencia desarrollado por diferentes medios, digitales o no, siempre que permitieran promover esquemas de enseñanza-aprendizaje, síncronos o asíncronos, por ejemplo, a través del uso de internet (redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea y correo electrónico), teléfono físico y móvil, radio, televisión, traslado de paquetería física o a través de cualquier otro tipo de recurso (SEP, 2020b).

El programa Aprende en Casa fue promovido como la estrategia oficial para reducir los efectos del problema sanitario con base en políticas de cobertura e inclusión,

Adrián Hernández Vélez. Profesor en la Universidad de las Américas Puebla, México. Es Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Entre sus publicaciones recientes se encuentran los libros *La educación superior en México: textos para su caracterización y debate* (coord., 2021) y *Reflexiones sobre educación: identidad, docencia e investigación* (coord., 2022) y el artículo “Experiencias desarrolladas por las personas directoras de escuelas primarias en el ejercicio de sus funciones durante el periodo de pandemia por COVID-19” (2022). Tiene el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Correo electrónico: adrianhernandezvelez@gmail.com. ID: <https://orcid.org/0000-0003-0940-010X>.

no obstante, diferentes autores coincidieron en señalar que su diseño y aplicación no respondió a los problemas de cobertura tecnológica, capital económico y cultural que caracterizan a una población heterogénea como la mexicana, diversa en su composición cultural y lingüística (Backhoff, 2020; Compañ, 2020; Dietz y Mateos, 2020; Hernández-Fernández, 2020; Navarrete et al., 2020; Pérez y Gaitán, 2020). Sin embargo, constituyó el referente de políticas educativas soportadas en una lógica de racionalización de la carencia que retó a los profesores a potenciar su capacidad de hermenéuticas para comprender la realidad y sus circunstancias y, con base en sus interpretaciones, diseñar e implementar acciones que respondieran con pertinencia, aunque sea parcial, a las necesidades de sus ámbitos escolares, por lo que asumir su labor requirió de la formación adecuada para enfrentar las dificultades derivadas de la transición hacia la docencia a distancia.

En este marco, se reconoce que antes de la pandemia la SEP ya había promovido la colaboración alumno-docente a través programas mediados por tecnología, por ejemplo, las telesecundarias, Red Escolar, Enciclomedia, Habilidades Digitales para Todos, Mi compu.mx, Programa Piloto de Inclusión Digital y @prende (Navarrete et al., 2020). En conjunto constituyen el referente sobre el cual fue diseñado el programa Aprende en Casa, no obstante, para Compañ (2020) y Gil (2020), la pandemia desbordó todo precedente y mostró la limitada formación que tienen los profesores en materia de habilidades digitales, lo que condicionó su desempeño, aunque también, como señala Hernández-Vélez (2021), en algunos casos constituyó una provocación que los llevó a repositionar su compromiso ético-profesional, por lo que, con base en este, delinearon mecanismos de preparación y trabajo comprometido aun bajo esquemas de carencia institucional.

En general, fueron convocados a laborar bajo circunstancias atípicas y condicionados por un marco de tensión permanente que los llevó a reconfigurar las formas de concebir y ejercer su praxis docente, inmersos en el desarrollo de una estrategia pedagógica principalmente soportada en el uso de plataformas tecnológicas y en un contexto social en el que se registraron entornos marcados por la brecha digital (INEGI, 2021). Los profesores desarrollaron su labor de forma comprometida y en un ambiente que muchas veces reflejó puntos de tensión entre la realidad y las estrategias implementadas para disminuir los efectos negativos de la pandemia sobre la educación (Gallegos y Tinajero, 2022). Por eso, en esta línea de análisis se propuso como intenciones de generación de conocimiento comprender los significados que los profesores atribuyeron a la docencia ejercida en tiempos de pandemia en las escuelas primarias de la zona escolar, estatal, 069 del estado de Puebla (México). El interés consistió en aportar a la reflexión colectiva nuevos elementos de discusión respecto a la forma en que los profesores enfrentaron su labor durante la emergencia sanitaria.

REFERENTES TEORICOS

Los significados que los profesores atribuyen a la docencia, en principio, se relacionan con la función social que les ha sido conferida por la Secretaría de Educación Pública a través de los preceptos establecidos en los artículo 3° y 123, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021); en los artículos 5° y 93 de la Ley General de Educación (LGE, 2019); en el artículo 7°, fracción X, y en el 13 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (LGSCMM, 2019), conforme a los cuales se establece el perfil profesional que indica lo que deben saber y saber hacer para favorecer el aprendizaje y bienestar de los educandos. Aborda cualidades personales y competencias profesionales que se dividen en conocimientos, valores, actitudes, aptitudes y capacidades (SEP, 2020c).

Los conocimientos conciernen a política y legislación educativa, planes y programas de estudio, didáctica, modelos de gestión, así como al contexto social de las escuelas (Day, 2006; SEP, 2020c). Las habilidades abarcan liderazgo, comunicación, toma de decisiones, resolución de problemas y trabajo en equipo (UNESCO, 2011). Las actitudes fundamentalmente incluyen el compromiso ético-profesional y la condición hermenéutica que integra la disposición a la escucha y al diálogo como medio para comprender e interpretar la realidad. En conjunto, se trata de referentes normativos y teóricos que establecen los bordes semánticos dentro de los cuales los profesores construyen los significados que atribuyen a su labor en la escuela, sin embargo, no son los únicos.

Asumiendo una perspectiva crítica, se recuperan otras dos formas de concebir a los profesores dentro de las instituciones educativas, las cuales se colocan más allá de las disposiciones normativas que regulan su perfil profesional; la primera como burócratas de nivel operativo y la segunda como intelectuales. Ambas se construyen desde diferentes posicionamientos ideológicos, epistemológicos y teóricos. En la primera forma el profesor es reconocido como trabajador del Estado con carácter de burócrata de bajo nivel (Street, 1992) y colocado al final de la estructura de una organización vertical, dominado a través de ideologías (Althusser, 1972) que ellos mismos promueven a través de aparatos ideológicos e instrumentales de los cuales forman parte, reproduciendo, para sí mismos y con quienes sostienen contacto, pautas para desempeñarse en una realidad que les es conferida y delimitada por un marco de políticas soportadas en un modelo racional-instrumental bajo el supuesto de su incapacidad para interpretarla y orientarla hacia otras propuestas críticas de mayor impacto social (Ritzer, 2002). Se trata de un profesionista de bajo prestigio (Elacqua et al., 2017) cuyo margen de acción y reflexión se encuentra acotado a las fronteras físicas de las aulas, espacios en los que ejerce su función a través de la implementación del currículo que se supone consistente con un proyecto de sociedad.

En tanto intelectual, es un profesionalista con alto compromiso social, consciente de la trascendencia de su labor, la cual asume con responsabilidad ideológica, vocacional, ética y política (Giroux, 1990), coadyuvando con las diferentes instancias de la estructura burocrática que el Estado establece para hacer posible un modelo de educación orientado a la construcción de una idea de sociedad justa y con sentido de interculturalidad. Es un profesionalista cuyo prestigio, además de estar soportado en su condición de máximo representante del Estado, radica en su labor de formar seres humanos con elementos académicos, éticos, estéticos e instrumentales que les permitan concientizarse de sí mismos y de las múltiples formas que tienen para enfrentar su labor social (Freire, 1985), tarea que emprende con dominio pedagógico, conciencia histórica y actitud hermenéutica, necesarios para consolidar una verdadera educación promotora del desarrollo humano.

Durante la pandemia se observaron aspectos relacionados con algunos de los elementos constitutivos de ambas formas de concebirlas, sin embargo, los que conciernen a la primera presentaron mayores reinterpretaciones significativas, por ejemplo, la SEP (2020d) reportó que capacitó a 1.5 millones de profesores para el fortalecimiento de sus competencias digitales, pero se trata de un alcance limitado que además los preparó para que atendieran la entrega de formularios y evidencias de desempeño antes que para mejorar sus prácticas pedagógicas (Compañ, 2020; Hernández, 2020), ante lo cual emprendieron esfuerzos personales para equiparse y capacitarse, en algunos casos haciendo uso de recursos de acceso libre en los que aprendieron a construir experiencias educativas favorables para sus estudiantes (Navarrete et al., 2020). Esto implica que, lejos de presentarse como burócratas incapaces de comprender y modificar la realidad, su posición en la estructura organizacional resultó estratégica para reinterpretar las posibilidades de éxito de las emergentes políticas implementadas en un sistema educativo que no ha resuelto viejos temas como el de cobertura y equidad (Gallegos y Tinajero, 2022).

Es posible afirmar que ambas formas de concebir a los profesores se encuentran presentes en la cotidianidad institucional, una como narrativa pública y otra como parte del currículo oculto, sin embargo, como señala Ducoing (2020), los profesores son los protagonistas del sistema educativo, es decir, no son piezas mecánicas susceptibles de ser rearmadas, al contrario, interpretan, significan y resignifican el proyecto educativo de forma correcta, aunque también pueden distorsionarlo, obstruirlo o simular en su quehacer, no obstante, ambas formas son develadas cuando configuran su identidad epistémico-docente, lo que permite que, en un sentido simbólico, construyan nuevos significados a la forma en que enfrentan la realidad educativa, lo cual en esta investigación constituyó el objeto de estudio situado en el marco de la pandemia.

METODOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTUDIO

El conocimiento solo se logra considerando un esquema previo (Grondin, 2008), por eso se asumió un posicionamiento epistémico de tipo fenomenológico-hermenéutico; para la fenomenología, el conocimiento se asume como un proceso-producto de la acción del sujeto en el mundo, o sea, de la forma en que se arroja a la experiencia vivida (Lora y Sánchez, 2012), por lo que prescinde de toda hipótesis, accediendo directamente a las esencias que se ofrecen al pensamiento (Xirau, 2008). La hermenéutica consiste en la actitud de disposición de un ser humano para entender a otro mediante una manifestación verbal o un texto que es comprendido e interpretado apegados a la historia, cultura y lenguaje (Gadamer, 2007).

La metodología fue cualitativa con diseño soportado en el interaccionismo simbólico que, conforme a Blumer (1982), plantea que el significado que las personas atribuyen a las cosas es producto de la interacción entre los individuos, es decir, se trata de un producto social. Propuso tres premisas que constituyen un corpus teórico-práctico: 1) el ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que significan para él; 2) el significado de las cosas surge como consecuencia de la interacción social que se mantiene con las demás personas, y 3) los significados se modifican mediante la interpretación que las personas hacen al enfrentarse con las cosas que encuentran. Por “cosa” se refiere a todo aquello que una persona puede percibir en su mundo: objetos, personas, categorías de seres humanos, ideales, actividades o situaciones de cualquier tipo que suelen encontrarse en la vida diaria. En conjunto, estos principios orientaron el procedimiento de sistematización, análisis y construcción de sentido a los datos desarrollado en la fase de trabajo de campo.

En el estudio participaron 105 de los 122 profesores que integran la zona escolar, estatal, 069 de primarias, en el estado de Puebla (México) (ver Tabla 1). Fueron considerados los siguientes criterios para formar parte de la investigación:

1. Contar con experiencia docente mayor a un año previo al cierre de las escuelas.
2. No desempeñar funciones directivas.
3. Estar presentes en la reunión virtual al momento de aplicar el instrumento.
4. Tener la disposición para participar en la investigación una vez conocidas las intenciones de generación de conocimiento, así como el sentido ético en el manejo de los datos.

La recolección de la información se llevó a cabo usando la técnica de asociación libre de Díaz-Guerrero y Szalay (1993). El instrumento estuvo conformado por tres apartados que fueron diseñados con base en la propuesta de Manig-Valenzuela et al. (2017). El primero permitió obtener información socio-profesional de los profesores. El segundo apartado abarcó dos preguntas abiertas relacionadas con los significados: “¿Cuáles son los significados que consideras asociados a la pandemia causada por la

Tabla 1

El personal docente de las escuelas primarias de la zona escolar, estatal, 069, en Puebla

Escuela	Personal docente	Género		Grupos atendidos	Comunidad estudiantil atendida
		Mujeres	Hombres		
1	17	17	0	17	365
2	13	10	3	13	227
3	6	6	0	6	172
4	15	13	2	14	389
5	6	6	0	6	45
6	6	6	0	6	66
7	19	15	4	19	661
8	9	8	1	9	202
9	7	7	0	7	141
10	12	10	2	12	302
11	12	10	2	12	263
Total	122	108	14	121	2833

Fuente: Construcción personal.

enfermedad COVID-19?” y “¿Cuáles son los significados que consideras asociados al desarrollo de tu función docente durante el periodo de confinamiento causado por la pandemia?”. El tercer apartado se enfocó en los aprendizajes e incluyó una pregunta abierta: “¿Cuáles son los aprendizajes adquiridos en el desarrollo de tu función docente durante el confinamiento?”.

Fue aplicado a través de la plataforma Google Meet en la reunión virtual de Consejo Técnico Escolar (CTE) del mes de abril del 2021 y los profesores remitieron el instrumento a través de correo electrónico. La aplicación se desarrolló previa comunicación de los objetivos del estudio y del compromiso de confidencialidad, además de la manifestación escrita del consentimiento informado para usar la información.

La sistematización y construcción de sentido a los datos se desarrolló siguiendo en forma general las propuestas de Manig et al. (2017a), Manig-Valenzuela et al. (2018) y Hernández-Vélez (2022):

- Fase 1. Almacenamiento y sistematización de la información:
 - 1.1. Control de informantes: la información de cada profesor participante en el estudio fue resguardada en un archivo de Excel y para su identificación se le asignó una clave compuesta por el número de sujeto, género y escuela de adscripción laboral.
 - 1.2. Codificación de significados: las respuestas emitidas por los profesores en cada pregunta constituyeron significados que fueron registrados como

unidades de análisis y para su identificación fueron nombradas con las letras U y A y un número consecutivo que concierne al orden de su aparición en el análisis de las respuestas planteadas por cada informante: UA1, UA2, UA3, etc.

- Fase 2. Organización e interpretación de los datos:
 - 2.1. Organización de categorías de trabajo: las unidades de análisis fueron agrupadas en bloques que compartieron similares cargas semánticas y a los cuales se les denominó “categorías de trabajo”.
 - 2.2. Construcción de categorías teóricas: las categorías de trabajo fueron esquematizadas haciendo uso del *software* MindManager X5 y mediante un segundo nivel de análisis fueron identificadas y/o confirmadas las relaciones que guardaron los significados expresados por los profesores, lo que permitió nombrarlas conforme a la idea común que prevaleció entre los diferentes significados identificados. Este procedimiento fue de tipo intersubjetivo y se desarrolló con base en los principios propuestos por Blumer (1982). Para Ruiz-Olabuenaga (2003), las categorías teóricas consisten en preposiciones conceptuales que reflejan el análisis, interpretación y discusión de la información.
 - 2.3. Descripción de los símbolos significantes: consistió en la agrupación de las unidades de análisis que no formaron parte de la organización de las categorías teóricas dado que su significado resultaba ajeno a la primera forma de asociación.
- Fase 3. Construcción de sentido a los datos: radicó en la integración y presentación descriptiva de las categorías teóricas y símbolos significantes. Esta fase se desarrolló como un proceso-producto apegado a los fundamentos epistemológicos que orientaron las intenciones de generación de conocimiento del estudio, lo que permitió comprender e interpretar la forma en que los profesores percibieron su función docente durante la emergencia sanitaria.

RESULTADOS

Los resultados están estructurados en dos líneas de hallazgos. En la primera se muestran los significados que los profesores atribuyeron a la pandemia, los cuales fueron agrupados en las categorías teóricas denominadas: *problema de salud pública*, *finitud humana* y *confinamiento como forma de vida*. En la segunda línea se encuentran los significados que atribuyeron a la docencia ejercida durante la pandemia. Estos fueron agrupados en las siguientes categorías teóricas: *impacto laboral y personal*, *perfil laboral*, *formas de praxis docente* y *formas de educación a distancia*.

Los significados de la pandemia por COVID-19

En tanto *problema de salud pública*, los profesores percibieron a la pandemia como “enfermedad” (IM6UA6) en “propagación” (IM40UA47), es decir como “enfermedad contagiosa” (IM34UA70), “causada por el virus SARS-CoV-2 de origen chino” (IM23UA57), lo que reflejó conocimiento de su origen, sin embargo, también señalaron su condición preventiva al relacionarla con el “cuidado de la salud” (IM11UA12) mediante el seguimiento de “protocolos” (IM9UA25) de “sanidad” (IM35UA73), “medidas de higiene” (IM65UA117) y a través del “autocuidado” (IM2UA5) basado en la conservación de la “sana distancia” (IM67UA120), la “correcta alimentación” (IM9UA24) y el uso de “cubrebocas y sanitizante” (IM20UA48), lo que muestra la comprensión de las recomendaciones emitidas para la prevención de los contagios en los marcos escolar y social.

En otro punto, durante el primer año de la pandemia la OMS (2020) dio a conocer que, de las personas que contrajeron el virus, el 15% requirió atención hospitalaria dada la gravedad de los síntomas, lo que en casos severos ocasionó la muerte. En este sentido, los profesores señalaron a la *finitud humana* como una preocupación constante al vincularla con “el riesgo” (IM8UA19), “la pérdida de familiares” (IM59UA54), la construcción de un “destino incierto” (IM21UA56), en general, al relacionarla con la “muerte” (IM22UA50).

Sin embargo, en un sentido paradójico, “la muerte permitió valorar la vida” (IM53UA96) y protegerla, por ejemplo, mediante el acatamiento de los periodos de confinamiento establecidos en el marco de la estrategia de salud implementada. El “confinamiento” (IM1UA1) como “forma de vida” (IM14UA37) implicó “aislamiento” (IM2UA3), “quedarse en casa” (IM20UA48), “distanciamiento social” (IM35UA72), incluso en algunos casos generó “desintegración familiar” (IM21UA51), no obstante, fue señalado como acto de “responsabilidad social para no contagiarse” (IM5UA10). También implicó la reinterpretación de la condición laboral, ya que se fue “deteniendo el desarrollo de la economía” (IM6UA14), lo que desde la percepción de los profesores se tradujo en “pocos recursos económicos” (IM14UA34), “gasto desmedido” (IM60UA16) y “desempleo” (IM4UA35), este último principalmente perceptible en el sector de la educación privada.

Los significados de la docencia en tiempos de pandemia

El ejercicio de la docencia significó “amar su trabajo y a sus alumnos” (IM22UA59), “amor al conocimiento” (IM58UA127) y asumirse como “agentes primordiales para crear una educación necesaria para la formación de los alumnos” (IM30UA72) a partir de una “praxis docente a distancia” (IM31UA73). Los significados muestran una noción de profesor como intelectual, es decir, con compromiso social y con visión crítica de la realidad, lo que en conjunto les permitió enfrentar los retos derivados de

la transición convulsa hacia la docencia a distancia, manifestando compromiso ético-profesional para responder a las expectativas que sobre su persona fueron trazadas.

Impacto laboral y personal

La intensa adaptación hacia las formas de educación a distancia y el continuo riesgo de contagio impactó la dimensión laboral de los profesores generando que tuvieran que “redoblar el trabajo” (IM35UA82), lo que les requirió “mayor tiempo y gasto en internet y equipo” (IM20UA50) y “mayor carga administrativa” (IM20UA47), convirtiéndose en “trabajo pesado” (IM35UA81), llevándolos a asumirse como “esclavos del celular” (IM46UA102) en un entorno en el que, conforme a Compañ (2020), un sector limitado fue preparado para atender la entrega de reportes y formularios antes que para fortalecer el trabajo docente bajo condiciones de emergencia, lo que además los llevó a saturar su labor al buscar sus propios medios de capacitación (Navarrete et al. 2020).

En su dimensión personal significó “preocupación” (IM69UA148), “miedo” (IM5UA9), “ansiedad” (IM69UA146), “incertidumbre” (IH13UA12), “frustración” (IM14UA39), “vulnerabilidad” (IM78UA16) y “estrés” (IM21UA55), convirtiéndose en “problemas emocionales” (IM21UA56) que tuvieron que superar en un marco de “aceptación de la nueva realidad” (IM53UA11) educativa y social, conforme a la cual aprendieron a “ser más humanos” (IM10UA24). Se observó que las circunstancias enfrentadas colocaron a los profesores más próximos a la noción de intelectual, resiliente y fundamentalmente consciente de la condición ontológica como el principal motivo que anima la existencia social.

Perfil laboral

El impacto de la pandemia también implicó la reconfiguración de los significados que atribuyen a su perfil laboral, el cual, aunque ha sido ampliamente difundido en referentes teóricos y ordenamientos institucionales, durante la pandemia fue reestructurado conforme a cuatro categorías teóricas: valores, aptitudes, actitudes y capacidades que determinaron su relación con otros actores educativos.

En cuanto a los valores afirmaron que la “responsabilidad social” (IM5UA10) y el “compromiso” (IH58UA129) ético-profesional asumidos con sus estudiantes constituyeron la base sobre la cual construyeron todo su esfuerzo pedagógico, aunque también destacaron la “solidaridad” (IM100UA174), “empatía” (IM3UA8) y “tolerancia” como formas de relación positiva con los demás al comprender sus circunstancias y respetar sus posicionamientos y formas de acción frente a una realidad que también les exigió “liderazgo a distancia” (IM14UA36) y “gratitud” (IM93UA178), el primero para contribuir al logro de los fines educativos dentro de un marco de tensión que de forma asimétrica impactó a las comunidades escolares y la segunda por el apoyo

recibido para desarrollar su función como parte de un sector que tuvo garantizada su estabilidad económica, además de la preponderancia del cuidado de su salud.

Las aptitudes demostradas fueron la “creatividad docente” (IM23UA62), “innovación de estrategias” (IM11UA29) e “ingenio” (IM7UA156), asumidos como la base que les permitió pensar nuevas formas de ejercer su labor, optimizando los recursos existentes. En el mismo sentido, la “renovación” (IM71UA151) y condición “resiliente” (IM33UA78) regularon la posibilidad de adaptación exitosa a la nueva realidad educativa, permitiéndoles, mediante la “flexibilidad” (IM21UA57) y “adaptabilidad” (IM38UA77), enfrentar los periodos de confinamiento con la intención de minimizar el impacto negativo de la implementación del modelo de educación a distancia diseñado de forma emergente.

En el caso de las actitudes, enfatizaron la importancia de la “entrega” (IM83UA165) y “dedicación” (IM13UA32) como formas de apoyo inmediato a los estudiantes. También señalaron la importancia de la “paciencia” (IM34UA79) como necesaria para interpretar con pertinencia la realidad que, desde las estrategias educativas oficiales, no consideró las profundas diferencias que caracterizan a la sociedad mexicana.

Además destacaron capacidades como las de “actualización permanente” (IM51UA115), “preparación” (IM6UA11) y “autogestión” (IM10UA25), las cuales, al potenciarlas, orientaron la adecuación de sus prácticas docentes que también les requirieron “disposición de tiempo completo” (IM44UA103) y “autocuidado” (IM10UA9), la primera dada la alteración de su horario laboral que se vio ampliado conforme a las posibilidades de interacción con los estudiantes y padres de familia y el segundo como parte de la implementación de los protocolos establecidos por las instancias de salud y educativas para evitar contagios de la enfermedad COVID-19.

Formas de praxis docente

La migración hacia la docencia a distancia implicó que los profesores construyeran nuevos significados a su identidad profesional y a las funciones que desarrollan en su ámbito laboral. De acuerdo con lo señalado, plantearon tres roles predominantes: pedagógico, gestor y emergente. En el pedagógico se asumieron como “dosificadores de contenidos” (IM3UA6), “apoyo para que los niños adquieran conocimientos y no haya rezago educativo” (IM57UA125) y “constructores de experiencias con los alumnos” (IM29UA71), lo que, en conjunto, implicó el reconocimiento de significados relacionados con las formas de docencia previas a los periodos de confinamiento. Aunado, la construcción de nuevos sentidos a su rol también abarcó significados que suelen tener mayor énfasis en el campo de la orientación educativa y tutoría, conforme a los cuales se asumieron como “orientadores de los alumnos” (IM63UA138), “guía para la enseñanza” (IM37UA86), “facilitador” (IM92UA112), “asesor” (IM57UA125), “instructor” (IM48UA109) y “motivador” (IM41UA96), todas formas a través de las

cuales buscaron promover mayor proximidad pedagógica con sus estudiantes en un marco laboral impactado por el distanciamiento social.

Las funciones dentro de este rol consistieron en “favorecer el aprendizaje de los alumnos” (IM53UA117) mediante la “planificación del proceso de enseñanza” (IH26UA64), el “diseño de experiencias de aprendizaje” (IM49UA92), el “diseño de materiales didácticos a distancia” (IM41UA95), en general, mediante el “involucramiento de diversas estrategias de acompañamiento y aprendizaje a distancia” (IM88UA176). Es decir, se ocuparon en posicionar a la didáctica como la ciencia de la enseñanza instrumentada mediante recursos digitales que permitieran promover los procesos formativos a distancia propuestos en el programa Aprende en Casa.

En cuanto a su carácter gestor, se asumieron como “administradores de escuelas” (IM14UA35), “administradores del tiempo” (IM75UA155), “organizadores de actividades” (IM7UA14), “compiladores de información” (IM7UA16) e “informador de acciones” (IM7UA15). En primera instancia destacaron su rol de administradores, organizando actividades conforme al tiempo y espacios necesarios para el desarrollo de sus actividades a distancia. También se asumieron como comunicadores, representantes del Estado en materia educativa y responsables de informar lo concerniente a los logros educativos. Algunas de sus funciones consistieron en “dar seguimiento a las necesidades de la escuela” (IM15UA40) y “comunicar constantemente a los alumnos y padres de familia” (IM87UA172) lo concerniente a los protocolos de salud y lo relacionado a los logros educativos.

En cuanto al rol emergente, aunque los campos de la educación y la salud siempre han mantenido una relación simbiótica, esta se fortaleció, por lo que los profesores asumieron funciones que regularmente no pertenecen a su campo o que en este resultaron necesarios conforme al momento en que se estaba desarrollando el problema sanitario, por ejemplo, se asumieron como “precursores” (IM10UA28) de la docencia a distancia en sus contextos bajo los principios de la educación remota de emergencia (ERE), además de aceptarse como “psicólogos” (IM64UA139) y responsables del “cuidado de la salud” (IM53UA118). Algunas de sus funciones consistieron en hacer “investigación” (IM68UA146) e “idear conciencia en padres de familia y alumnos para vivir con la enfermedad” (IH26UA67).

Formas de educación a distancia

Aunque la SEP (2020b) planteó a la educación a distancia como todo proceso de docencia desarrollado a través de diferentes medios, digitales o no, síncronos o asíncronos, para los profesores que participaron en esta investigación consistió en la “implementación de nuevas formas de impartir las clases” (IM31UA72) haciendo uso de “videollamadas” (IM17UA43), “llamadas telefónicas” (IH50UA46) y de “aplicaciones en línea” (IM17UA42) como “WhatsApp y Zoom” (IM17UA44), lo

que requirió la “actualización de conocimientos previos” (IM25UA65) y el desarrollo de “habilidades docentes en tecnologías para el trabajo a distancia” (IM23UA51) que les permitieran implementar “modelos de aprendizaje a distancia” (IM1UA2) y posteriormente adaptarse al “modelo híbrido” (IM40UA3).

Es decir, significó el “uso de herramientas tecnológicas” (IM82UA164), algunas básicas como “aprender el funcionamiento de la computadora” (IM94UA182) y otras más complejas como la “adquisición del manejo de plataformas” (IM70UA150) y el “manejo de las tecnologías de la información y la comunicación” (IM36UA85) que les ayudara a construir “escenarios de interacción virtual” (IM79UA160). En general, la educación a distancia implementada durante la pandemia implicó la “reestructuración de la práctica educativa y la manera de enseñar” (IM72UA152), no obstante, se asumieron conscientes de que “los cambios han sido retos y a la vez oportunidades, sobre todo para reflexionar sobre las nuevas formas de enseñar” (IM27UA68).

CONCLUSIONES

Los profesores atribuyeron significados a su función docente con base en el impacto que la emergencia sanitaria tuvo sobre su condición personal y laboral, así como derivada de la interacción que sostuvieron con otros actores sociales. La pandemia significó riesgos para su salud, así como temor a la muerte, pero también la oportunidad de revalorizar la dimensión ontológica, conforme a la cual, colocaron a la condición humana como el mayor baluarte social.

El ejercicio de la docencia significó la reconfiguración de su rol profesional, el cual fue diversificado ante la necesidad de establecer nuevas formas de contacto con las comunidades estudiantiles, estando inmersos dentro de un modelo de educación a distancia emergente y principalmente ocupado en atender necesidades tecnológicas antes que pedagógicas, instrumentado dentro de un marco de racionalidad, carencia institucional y brecha digital que llevó a la mayoría de los profesores a fortalecer sus habilidades digitales y a equiparse en materia tecnológica ejerciendo sus propios recursos y en torno a una base de gestión escolar que saturó su labor mientras instrumentaban el currículo apegados a las estrategias oficiales que se mostraron parcialmente pertinentes con la realidad educativa, económica y social.

La transición hacia el modelo de educación a distancia generó que la docencia se desarrollara inmersa en una dinámica capitalista de consumo tecnológico que se reveló con mayor énfasis que el propio desarrollo pedagógico, no obstante, para los profesores significó un problema y un reto que, con actitud crítica y resiliente, asumieron con compromiso ético-profesional y disposición para construir nuevos sentidos a su quehacer docente, teniendo como motivo la intención de favorecer la formación de sus estudiantes y la consecución de los fines legítimos de la escuela como institución pública.

En esta investigación se hallaron los significados de la docencia ejercida en tiempos de pandemia, sin embargo, se trata de un estudio que se suma a otros esfuerzos que pretenden documentar la historia de las ideas que en torno al tema se están generando, orientadas en toda clase de interpretaciones y valoraciones respecto a los métodos y variedad de manifestaciones pedagógicas y tecnológicas implementadas dentro de un evento que aún no ha cerrado.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la supervisión de la zona escolar estatal 069 de primarias, en el estado de Puebla (México), por el apoyo proporcionado para el desarrollo de esta investigación.

REFERENCIAS

- Althusser, L. (1972). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Juan Pablos Editor.
- Backhoff, E. (2020, abr. 24). Aprender en casa. Realidad o fantasía. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/eduardo-backhoff-escudero/aprender-en-casa-realidad-o-fantasia>
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico. Perspectiva y método*. Hora.
- Compañ, J. R. (2020). Acciones de políticas educativas ante la emergencia sanitaria del Covid-19. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(3), 295-119. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.3.129>
- CEPAL-UNESCO [Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>
- CPEUM [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos] (2021). *Artículos 3° y 123°, apartado B. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última Reforma DOF 28-05-21*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Day, C. (2006). *Pasión por enseñar. La identidad personal y profesional del docente y sus valores*. Narcea.
- Díaz-Guerrero, R., y Szalay, L. (1993). *El mundo subjetivo de mexicanos y norteamericanos*. Trillas.
- Dietz, G., y Mateos, L. (2020). *La interculturalidad educativa en tiempos de pandemia: muchas sombras y algunas luces* [boletín del Grupo de Trabajo Educación e Interculturalidad]. CLACSO. <https://www.clacso.org/boletin-2-educar-en-la-diversidad/>
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2020). *Acuerdo número 02/03/20 por el que se suspenden las clases en las escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica del sistema educativo nacional, así como aquéllas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5589479&fecha=16/03/2020#gsc.tab=0
- Ducoing, P. (2020). Una expresión de la desigualdad en educación básica durante la emergencia sanitaria: el caso de una alumna. En H. Casanova (coord.), *Educación y pandemia: una visión académica* (pp. 55-64). UNAM/IISUE. http://132.248.192.241:8080/xmlui/bitstream/handle/IISUE_UNAM/539/DucoingP_2020_Una_expresi%C3%B3n_de_la_desigualdad.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Elacqua, G., Hincapié, D., Vegas, E., Alfonso, M., Montalva, V., y Paredes, D. (2017). *Profesión: profesor en América Latina. ¿Por qué se perdió el prestigio docente y cómo recuperarlo?* <https://publications.iadb.org/es/profesion-profesor-en-america-latina-por-que-se-perdio-el-prestigio-docente-y-como-recuperarlo-0>
- Freire, P. (1985). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Gadamer, H. (2007). *Verdad y método*. Sígueme.
- Gallegos, I., y Tinajero, M. (2022). Aulas llenas y aulas vacías: decisiones y acciones de una directora de preescolar indígena durante el confinamiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 52(1), 241-268. <https://doi.org/10.48102/rlee.2022.52.1.474>

- Gil, A. (2020). La escuela intrusa. *El Universal*. <https://eluniversal.com.mx/opinion/manuel-gil-anton/la-escuela-intrusa>
- Giroux, H. (1990). *Los profesores como intelectuales*. Paidós.
- Grondin, J. (2008). *¿Qué es la hermenéutica?* Herder.
- Hernández, L. (2020). Regreso a clases. *La Jornada*. <http://www.jornada.com.mx/2020/05/12/opinion/015a1pol>
- Hernández-Fernández, J. (2020). Consejos para sobrellevar la escuela en casa. *Nexos. Distancia por tiempos. Educación y Pandemia*. <https://educacion.nexos.com.mx/consejos-para-sobrellevar-la-escuela-en-casa/>
- Hernández-Vélez, A. (2021). Aprender a investigar en tiempos de pandemia. En A. Hernández y J. Saldaña (coords.), *La educación superior en México: textos para su caracterización y debate* (pp. 13-48). Monosílabo/Universidad Autónoma de Guerrero.
- Hernández-Vélez, A. (2022). Experiencias desarrolladas por las personas directoras de escuelas primarias en el ejercicio de sus funciones durante el periodo de pandemia por COVID-19. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 22(3), 1-29. <https://doi.org/10.15517/aie.v22i3.50454>
- INEGI [Instituto Nacional de Geografía y Estadística] (2021). *INEGI presenta resultados de la encuesta para la medición del impacto COVID-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020. Datos nacionales*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf
- LGE [Ley General de Educación] (2019). *Artículos 5º y 93º*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- LGSCMM [Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros] (2019). *Artículo 7º, fracción X y 13º*. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM_300919.pdf
- Lora, J., y Sánchez, J. (2012). *Hacia una metodología de la praxis. La investigación social en gráficas*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Manig, A., Navarro, A., Madueño, M., y Márquez, L. (2017a). El bienestar social conforme a los significados que producen los estudiantes en proyectos comunitarios. *Revista de Negocios y PYMES*, 3(7), 8-20. https://www.ecorfan.org/spain/researchjournals/Negocios_y_PYMES/vol3num7/Revista_de_Negocios_y_PYMES_V3_N7_2.pdf
- Manig-Valenzuela, A., Madueño-Serrano, M., Márquez-Ibarra, L., y Silas-Casillas, J. (2017). Los significados que los estudiantes producen al servicio social universitario: un estudio desde el interaccionismo simbólico. *Revista de Filosofía y Cotidianidad*, 3(6), 10-22. https://www.ecorfan.org/bolivia/researchjournals/Filosofia_y_Cotidianidad/vol3num6/Revista_de_Filosofia_y_Cotidianidad_V3_N6_2.pdf
- Manig-Valenzuela, A., Márquez-Ibarra, L., Madueño-Serrano, M., y Gutiérrez-Duarte, C. (2018). La formación de investigadores conforme al sistema de creencias de los estudiantes de un posgrado de calidad. *Revista de Educación Superior*, 2(4), 12-21. https://www.ecorfan.org/republicofperu/researchjournals/Revista_de_Educacion_Superior/vol2num4/Revista_de_Educaci%C3%B3n_Superior_V2_N4_2.pdf
- Navarrete, Z., Manzanilla, H., y Ocaña, L. (2020). Políticas implementadas por el gobierno mexicano frente al Covid-19. El caso de la educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, (50-esp.), 143-172. <https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.100>
- OMS [Organización Mundial de la Salud] (2020). *Información básica sobre la COVID-19*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-10>
- OPS [Organización Panamericana de la Salud] (2020). *La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia*. <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>
- Pérez, V., y Gaitán, P. (2020). Usos desiguales de Aprende en casa. *Faro Educativo. Apuntes de Política*, (18), 1-8. <https://faroeducativo.iberomex.mx/wp-content/uploads/2020/07/Apuntes-de-politica-18c.pdf>
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna*. McGraw-Hill.
- Ruiz-Olabuenaga, J. (2003). *Técnicas de triangulación y control de calidad en la investigación socioeducativa*. Universidad de Deusto.
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2020). *Boletín No. 118. No se paralizó el sistema educativo ante la pandemia de COVID-19; regresará a clases fortalecido: Esteban Moctezuma Barragán*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-118-no-se-paralizo-el-sistema>

educativo-ante-la-pandemia-de-covid-19-regre-sara-a-clases-fortalecido-esteban-moctezuma-barragan?idiom=es

SEP (2020a). *Boletín No. 75 Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-75-transmitiran-sistemas-publicos-de-comunicacion-contenidos-educativos-durante-el-receso-escolar-preventivo-por-covid-19?idiom=es>

SEP (2020b). *Educación a distancia*. Gobierno de Puebla/SEP-Puebla.

SEP (2020c). *Marco para la excelencia en la enseñanza y la gestión escolar en la educación básica*. http://creson.edu.mx/docs/Perfiles_profesionales_Criterios_e_Indicadores_para_Docentes_Ciclo_Escolar_2021-2022.pdf

SEP (2020d). *Boletín No. 301. Alcanza SEP capacitación a más de 1.5 millones de maestras y maestros de todo el país en habilidades digitales*. <https://www.gob.mx/sep/articulos/boletin-no-301-alcanza-sep-capacitacion-a-mas-de-1-5-millones-de-maestras-y-maestros-de-todo-el-pais-en-habilidades-digitales>

SESA [Secretaría de Salud] (2020). *Se confirma en México caso importado de coronavirus COVID-19*. <https://www.gob.mx/salud/prensa/077-se-confirma-en-mexico-caso-importado-de-coronavirus-covid-19>

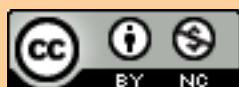
Street, S. (1992). *Maestros en movimiento. Transformación en la burocracia estatal (1978-1982)*. CIESAS.

UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2011). *Manual de gestión para directores de instituciones educativas*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000219162>

Xirau, R. (2008). *Introducción a la historia de la filosofía*. UNAM.

Cómo citar este artículo:

Hernández Vélez, A. (2023). Los significados de la docencia en tiempos de pandemia. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 14, e1588. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v14i0.1588



Todos los contenidos de *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.